



Informe de participación en el VIII Programa de Pasantías en el INDECOPÍ para funcionarios de Instituciones Gubernamentales de América Latina.

Pasantía por el Lic. Roberto Zúñiga Baltodano.

Enero 2007.





*Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Políticas y Análisis de
Consumo*

**Informe participación en el VIII Programa de Pasantías en
el INDECOPI para funcionarios de Instituciones
Gubernamentales de América Latina
realizado en Lima-Perú Del 11 al 14 de diciembre del 2006**

Preparado por: Lic. Roberto Zúñiga Baltodano

16-enero-2007

Contenido:

I.	Introducción.....	3
II.	De la Pasantía.....	4
	Objetivo General.....	4
	Objetivo Específico.....	4
III.	De los ejes temáticos sobre los que se desarrolló la Pasantía.....	5
IV.	Aportes Adicionales.....	8
V.	Consideraciones Finales.....	9
VI.	Aspectos presupuestarios.....	9

I. Introducción

En el marco del Programa COMPAL, se concibió el desarrollo de un proyecto alternativo de capacitación, orientado al fortalecimiento de la capacidad institucional en términos de competitividad.

En este sentido, es importante mencionar que uno de los principales propósitos de este Programa ha sido contribuir al fortalecimiento de la gestión administrativa en materia de manejo y administración de procesos, para lo cual se destinaron recursos importantes al diseño e implementación de las actividades CR 2.2. y CR 2.3.

Estas actividades derivaron, tal y como se había previsto, en un “Manual de Gestión” que ha permitido lograr la estandarización de los procedimientos internos y la optimización de los recursos institucionales, generando un importante valor agregado para la optimización de la capacidad instalada de la DAC (Dirección de Apoyo al Consumidor).

No obstante, con el fin de enriquecer este proceso, se consideró oportuno participar en el **VIII Programa de Pasantías en el INDECOPI para funcionarios de Instituciones Gubernamentales de América Latina**. Principalmente, tomando en cuenta que dicha institución fue la principal fuente de referencia del consultor Ricardo Maguiña para el desarrollo de las actividades CR 2.2. y CR 2.3.

Asimismo, es importante tomar en cuenta que esta es una de las organizaciones más desarrolladas en esta materia, y existe una gran similitud en el marco jurídico de ambos países.

De esta forma, y siendo conocedores de la importante trayectoria que ha tenido el INDECOPI, se determinó que esta pasantía constituía un importante complemento para el proceso de implementación del manual, así como también para el desarrollo de un esquema más competitivo y eficiente por parte de la DAC.

II. De la Pasantía

Objetivo General

Propiciar el fortalecimiento institucional de los organismos e instituciones promotoras de la libre competencia, la protección al consumidor y la protección de la propiedad intelectual, pertenecientes a países de América Latina.

Objetivo Específico

Compartir con los funcionarios gubernamentales de los países de la región, herramientas para el fortalecimiento de instituciones promotoras de la competencia, de la protección del consumidor y de la protección de la propiedad intelectual. Así mismo, el Programa está orientado a establecer lazos de cooperación interinstitucional entre organismos pares de la región, que permitan el intercambio de mejores prácticas y experiencias que promuevan el desarrollo de políticas de carácter regional.

El VIII Programa de Pasantías en el INDECOPI para funcionarios de Instituciones Gubernamentales de América Latina, se realizó este año en Lima Perú del 11 al 14 de diciembre del 2006, y contó con la participación de representantes de los siguientes instituciones: Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE) de Argentina, Oficina Cubana de la Propiedad Industrial (OCPI), Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, Superintendencia de Competencia de El Salvador, Defensoría del Consumidor de El Salvador, Centro Nacional de Registros de El Salvador, Secretaria General de la Comunidad Andina de Perú, Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) de Nicaragua y la Dirección de Apoyo al Consumidor del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) de Costa Rica.

La Pasantía se desarrolló mediante exposiciones magistrales, ponencias, discusión de temas de interés en grupo y reuniones separadas para aquellos temas en donde los pasantes que querían profundizar en temas específicos, reflejando el sistema de trabajo y distribución de competencias del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), apoyado en materiales informativos impresos y audiovisuales, contó además con la participación vía presentación audiovisual de cada uno de los representantes de los países invitados, en la cual se analizaron casos específicos de acuerdo a la especialidad institucional de cada representante, en el marco de la experiencia Peruana y del resto de Latinoamérica.

III. De los ejes temáticos sobre los que se desarrolló la Pasantía

El programa o temario de la Pasantía llevada a cabo por el INDECOPI, desarrolló con la amplitud y profundidad necesaria los siguientes temas de interés:

Lunes 11 de diciembre del 2006

- Primera Ponencia: **Conociendo el INDECOPI**
Impartida por Ana María Capurro,
Gerente General del INDECOPI
- Segunda Ponencia: **Servicio de Atención al Ciudadano (SAC)**
Impartida por karim Salazar,
Jefa del de Atención al Ciudadano (Incluye visita al SAC)
- Tercera Ponencia: **Protección al Consumidor**
Impartida por Eva Céspedes
Secretaria Técnica de la Comisión de Protección al Consumidor
- Cuarta Ponencia: **Competencia desleal y Publicidad Comercial**
Impartida por Pierino Stucchi, Secretario Técnico de la Comisión de Represión de la Competencia Desleal
- Quinta Ponencia: **Libre Competencia**
Impartida por Ernesto López
Secretario Técnico de la Comisión de Libre Competencia
- Sexta Ponencia: **Acceso al Mercado**
Impartida por Javier Rizo-Patron
Secretario Técnico de la Comisión de Acceso al mercado

Martes 12 de diciembre del 2006

- Primera ponencia: **Sala de Defensa de la Competencia**
Impartida por Juan Francisco Rojas

- Presidente de la Sala de Defensa de la Competencia
- Segunda ponencia: **Comisión de Procedimientos Concursales**
Impartida por Jaime Gaviño
Secretaria Técnico de la Comisión de Procedimiento Concursales
- Tercera Ponencia: **Dumping y Subsidios**
Impartida por Margarita Trillo
Secretaria de la Comisión Dumping y Subsidios
- Cuarta Ponencia: **Normalización**
Impartida por Rosario Uría
Coordinadora de Normalización, Comisión de Reglamentos Técnicos y Comerciales
- Quinta Ponencia: **Acreditación**
Impartida por Víctor Cema
Coordinador de Acreditación de la Comisión de Reglamentos Técnicos y Comerciales
- Trabajo Grupal **Asignación de Casos**
- Propiedad intelectual: *Patricia Gamboa*, Analista Legal de la Oficina de Signos Distintivos
 - Protección al Consumidor: *Adriana Zolezzi*, Coordinadora de la Comisión de Protección al Consumidor
 - Competencia
- Sexta Ponencia: **Signos Distintivos**
Impartida por Patricia Gamboa
Analista Legal de la Oficina de Signos Distintivos
- Sétima Ponencia: **Patentes y Modelos de Utilidad**
Impartida por Néstor Escobedo
Jefe de la Oficina de Invenciones y Nuevas Tecnologías
- Octava Ponencia: **Protección de conocimientos Tradicionales**
Impartida por Sylvia Bazán
Coordinadora Técnica de la Oficina de Invenciones y Nuevas Tecnologías

Novena Ponencia: **Derechos de Autor**
Impartida por Martín Moscoso
Jefe de la Oficina de Derechos de Autor

Miércoles 13 de diciembre del 2007

Primera Ponencia: **Sala de la Propiedad Intelectual**
Impartida por Flavio Núñez
Secretario Técnico de la Sala de la Propiedad Intelectual

Segunda Ponencia: **Promoción de la Competencia y Propiedad Intelectual**
Impartida por Juan Rodríguez
Área de Fomento de la Competencia e Innovación

Tercera Ponencia: **Centro de Información y Documentación**
Impartida por Luz Tellería
Jefa del Centro de Información y Documentación

Cuarta Ponencia: **Protección de Conocimientos Tradicionales**
Impartida por Sylvia Bazán
Coordinadora Técnica de la Oficina de Invenciones y Nuevas Tecnologías

Quinta Ponencia: **Gerencia de Estudios Económicos**
Impartida por José Tavera
Gerente de Estudios Económicos

Sexta Ponencia: **Descentralización**
Impartido por Freddy Freitas
Jefe de la Oficina de Servicios Desconcentrados y Descentralizados

Trabajo Grupal: **Estudio de Casos**

- Competencia
- Propiedad Intelectual
- Protección al Consumidor

Jueves 14 de diciembre del 2007

- Primera Ponencia: **Cooperación Técnica**
- Impartida por Odette Herbozo*
Jefa del Área de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales
- Trabajo Grupal: **Visita al SAC**
- Dirigida por Eva Céspedes*
Secretaria Técnica de la Comisión de Protección al Consumidor
- Trabajo Grupal: **Presentación de Resolución de casos de Propiedad Intelectual: Signos Distintivos**
- Moderadora: Patricia Gamboa*
Analista Legal de la Oficina de Signos Distintivos
- Trabajo Grupal: **Presentación de resolución de casos de Protección al Consumidor**
- Moderadora: Adriana Solezzi*
Coordinadora de la Comisión de Protección al Consumidor
- Trabajo Grupal: **Presentación de resolución de casos de Competencia**
- Moderador: Guillermo Sifuentes*
Coordinador de la Comisión de Libre Competencia
- Clausura y Brindis: **A cargo de: Jaime Thorne León**
Presidente del Directorio del INDECOPI

IV. Aportes Adicionales

Con el objetivo de profundizar aún más en los temas de mayor relevancia e interés, solicité reuniones especiales el día jueves 14 en horas de la tarde con el Lic. Edwin Aldana ramos, quien ocupa el cargo de Coordinador Legal de la Comisión de Protección al Consumidor del INDECOPI, en la cual tuvimos la oportunidad de comentar más en detalle los procesos en relación a la Educación al Consumidor, Análisis de la Publicidad, Organización de los Consumidores y verificación de mercados, procesos que desarrolla el Departamento de Políticas y Análisis de Consumo. Se comentaron sus principales fortalezas y debilidades, en

ambas agencias, se intercambiaron experiencias y compararon procesos y estándares de calidad.

La otra reunión solicitada fue con el Licenciado Mario Sandoval Tupayachi Secretario Técnico de la Comisión de Reglamentos Técnicos y Comerciales, con el cual de la misma manera que la anterior reunión intercambiamos experiencias en lo relacionado a los Reglamentos Técnicos de productos alimenticios preempacados y en referencia a la verificación en el mercado de dichos Reglamentos. Se comentó también la importancia de mantener actualizados los Reglamentos Técnicos y la relevancia en cuanto a la verificación del cumplimiento esos Reglamentos en el mercado para mejorar la información que se brinda al consumidor en el etiquetado, contenido neto y los aspectos de calidad de los productos.

La experiencia me permitió contar con una valiosa herramienta de enseñanza que nos permitirá procurar la mejora continua de nuestros servicios, aparte de valorar que estamos en buen camino y que nos encontramos adelante en comparación con otras naciones participantes en el evento.

V. Consideraciones Finales

La participación de la Dirección de Apoyo al Consumidor a través de mi persona, en el VIII programa de pasantías en el INDECOPI para funcionarios de instituciones gubernamentales de América Latina, fue de gran provecho y aplicación práctica en el trabajo diario de nuestra oficina, el análisis de la experiencia Peruana en los procesos de protección al consumidor, así como los temas de libre competencia y protección de la propiedad intelectual nos permite comparar nuestro nivel de conocimientos y establecer metas más ambiciosas hacia el futuro.

Por otro lado el conocer los sistemas de trabajo de otras naciones latinoamericanas participantes, también contribuyó a obtener una visión más amplia y completa de nuestra realidad, identificando nuestros puntos fuertes y opciones de mejora, y en términos generales observar que nuestro nivel de avance es significativo al analizar comparativamente otras experiencias que en protección al consumidor se realizan en América Latina.

Finalmente, considero de vital importancia que este programa de pasantías se mantenga vigente entre ambos países, permitiendo que otros funcionarios tengan la posibilidad de capacitarse, y que la oficina pueda mantenerse actualizada en materia de Protección al Consumidor e ilustrarse con otras materias complementarias.

VI. Aspectos presupuestarios

Los recursos utilizados para el financiamiento de la pasantía fueron derivados de las actividades CR 2.2. y CR 2.3., dado que se logró obtener un “remanente” presupuestario, debido a los siguientes puntos:

- a. En relación con el rubro de subcontrataciones, únicamente fueron requeridos \$ 500, de los \$ 3,500 previstos inicialmente. Esto por cuanto el manual no se reprodujo de manera impresa, sino de manera digital, lo que redujo sustancialmente los rubros de inversión previstos en término de diseño, artes e impresión. Esta decisión se basó en la importancia de contar con un documento dinámico, que pudiera ser actualizado y/o modificado según los requerimientos institucionales de corto, mediano o largo plazos.
- b. Por otra parte, hubo un ahorro de \$ 250 en lo referente a “gastos de viaje”, por cuanto se logró una optimización de los recursos durante las visitas del consultor.

Asimismo, los recursos requeridos para la ejecución de la pasantía se desglosan de la siguiente manera:

**Pasantía realizada en el INDECOPI
Diciembre del 2006**

Funcionario que participó en la actividad:
Lic. Roberto Zúñiga Baltodano, Jefe Departamento de Políticas y
Análisis de Consumo

Item	Deslgose
Viáticos del funcionario de la DAC que participó en la pasantía.	\$ 1,278
Pasajes CR – PERU – CR	\$ 1,362
Total:	\$ 2,640

Nota: Es importante anotar que todos los aspectos relativos a esta actividad, han sido contemplados dentro del INA 2006.